BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
X LEGISLATURA
Núm. 589 31 de agosto de 2015 Pág. 9

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
(621/000145)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 145
Núm. exp. 121/000145)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1
De don José María Fuster Muniesa (GPP)

El Senador del Partido Aragónes (PAR), adscrito al Grupo Parlamentario Popular en el Senado, D. José María Fuster Muniesa, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento del Senado, formula mediante este escrito un voto particular al texto del Dictamen emitido por la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático en relación con el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (621/000145).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 del Reglamento del Senado anuncia el propósito de defender ante el Pleno de la Cámara este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas números 179 a 185.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—**José María Fuster Muniesa.**

NÚM. 2
De doña Sandra Domínguez Hormiga (GPMX)

La Senadora Sandra Domínguez Hormiga, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.os 43 a 47, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—**Sandra Domínguez Hormiga.**

---

cve: BOCG_D_10_589_4057

NÚM. 3
Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, para su defensa ante el Pleno, las propuestas de veto n.os 1 y 2, y las enmiendas n.os 1 a 42 y la n.º 48.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—La Portavoz, **Ester Capellá i Farré.**

NÚM. 4
Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (621/000145) todas las enmiendas presentadas en su día, de la número 157 a la 178. Así como el veto presentado con el n.º 6.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i Gonzàlez.**

NÚM. 5
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Óscar López Águeda, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (621/000145).

Asimismo, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo las enmiendas presentadas, de la 132 a la 156, así como la propuesta de veto n.º 5 formulada al Proyecto de Ley.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—El Portavoz, **Óscar López Águeda.**

NÚM. 6
Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, las enmiendas que a continuación se indican, para su defensa ante el Pleno de la Cámara:

- Enmiendas de la n.º 123 a la n.º 131, ambas inclusive.

Lo que se comunica a efectos oportunos.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron.**

NÚM. 7
Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un

cve: BOCG_D_10_589_4057

voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (621/000145).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 81 a la 122).

Palacio del Senado, 27 de agosto de 2015.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet.**

NÚM. 8
Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (621/000145).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 49 a la 53, 56 y 58 de la 62 a la 64, 68 y 69, 74, 75 y 78).

Palacio del Senado, 27 de agosto de 2015.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera.**

NÚM. 9
De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC)
y don Joan Saura Laporta (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, Senadores por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (621/000145).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 3.

Palacio del Senado, 27 de agosto de 2015.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta.**

NÚM. 10
De doña Mònica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francesc Boya Alós (GPEPC),
don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carles Martí Jufresa (GPEPC),
don José Montilla Aguilera (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC)
y doña Maria Jesús Sequera Garcia (GPEPC)

Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y M.ª Jesús Sequera Garcia, Senadores y Senadoras por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (621/000145).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 4.

Palacio del Senado, 27 de agosto de 2015.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y Maria Jesús Sequera Garcia.**

---

cve: BOCG_D_10_589_4057